

RESOLUCIÓN 46 DE 2007

(enero 3)

Diario Oficial No. 46.528 de 31 de enero de 2007

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

<NOTA DE VIGENCIA: La Resolución 1 de 2002 que mediante esta resolución se modifica fue derogada por el artículo [6](#) de la Resolución 108 de 2010>

Por la cual se modifica y actualiza la Resolución Reglamentaria 0001 de 24 de junio de 2002, con la cual se adoptan los Documentos Asociados a los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría General de la República.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- La Resolución 1 de 2002 que mediante esta resolución se modifica fue derogada por el artículo [6](#) de la Resolución 108 de 2010, publicada en el Diario Oficial No. 47.714 de 19 de mayo de 2010, 'Por la cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), adoptado en la Contraloría General de la República'

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA (E.),

en uso de facultades constitucionales, legales y en especial, las conferidas por el artículo [35](#) del Decreto-ley 267 de 22 de febrero de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo [35](#) del Decreto-ley 267 de 22 de febrero de 2000, establece en el numeral 1 como una función del Contralor General de la República “Fijar políticas, planes, programas y estrategias para el desarrollo de la vigilancia de la gestión fiscal, del control fiscal del Estado y de las demás funciones asignadas a la Contraloría General de la República de conformidad con la Constitución y la ley”;

Que en cumplimiento de la Política de Calidad se diseñó e implementó el Sistema de Gestión de Calidad, para lo cual se adecuaron los procesos y procedimientos de acuerdo con los requisitos y parámetros establecidos en la Norma ISO 9001:2000;

Que de acuerdo con la Resolución Ordinaria 05358 de 19 de junio de 2002 y la Resolución Reglamentaria 0044 de septiembre 27 de 2006 se creó, conformó y reglamentó el Consejo de Calidad como órgano asesor que se encarga de la definición de lineamientos comunes y comprensión del Sistema de Gestión de Calidad en la Contraloría General de la República, como una herramienta de mejoramiento continuo;

Que mediante las Resoluciones Reglamentarias No 0001 de 24 de junio de 2002, 0002 de 24 de junio de 2002, 0003 de junio 27 de 2002, 0005 de diciembre 6 de 2002, 0006 de diciembre 19 de 2002, 0007 de diciembre 19 de 2002, 0008 de marzo 19 de 2003, 0010 de abril 25 de 2003, 0011 de agosto 21 de 2003, 0013 de noviembre 5 de 2003, 0014 de febrero 23 de 2004, 0015 de febrero 23 de 2004, 0016 de febrero 23 de 2004, 0017 de abril 16 de 2004, 0018 de septiembre

20 de 2004, 0021 de julio 13 de 2005, 0022 de julio 13 de 2005, 0023 de julio 14 de 2005, 0024 de julio 29 de 2005, [0028](#) de mayo 24 de 2006, [0029](#) de mayo 24 de 2006 y [0036](#) de julio 5 de 2006 se adoptaron, modificaron y adicionaron los Documentos Asociados a los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría General de la República;

Que de acuerdo con el proceso de mejoramiento continuo el Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas elaboró los formatos de sugerencias y propuestas de fechas 16 de marzo 22 de noviembre de 2006, que describen los procedimientos contenidos en la presente Resolución, los cuales fueron aprobados mediante Actas de fechas 17 de abril y 20 de noviembre de 2006, en reunión que se llevó a cabo en la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas, como un documento asociado al Proceso Control Fiscal Macro del Sistema de Gestión de Calidad;

Que es política de la Contraloría General de la República la de revisar y actualizar permanentemente los procesos y procedimientos asociados al Sistema de Gestión de Calidad;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <La Resolución 1 de 2002 que mediante esta resolución se modifica fue derogada por el artículo [6](#) de la Resolución 108 de 2010> Modificar el numeral 39 del artículo 1o de la Resolución Reglamentaria No. 0001 de junio 24 de 2002, en lo referente al Procedimiento de Estadísticas Fiscales del Estado de la versión 1.0 a la versión 2.0, contenido en 2 folios refrendados por el Contralor Delegado de Economía y Finanzas.



ARTÍCULO 2o. <La Resolución 1 de 2002 que mediante esta resolución se modifica fue derogada por el artículo [6](#) de la Resolución 108 de 2010> Adicionar dos incisos al artículo 1o de la Resolución Reglamentaria No. 0001 de junio 24 de 2002, “Por la cual se adicionan los procesos Asociados con la Administración del Control Fiscal Macro”, así:

Procedimiento de Certificación Ingresos Corrientes de Libre Destinación Versión 1.0 contenido en dos folios refrendados por el Contralor Delegado para Economía y Finanzas.

Procedimiento de Identificación y Trazabilidad del producto Certificación Ingresos Corrientes de libre destinación – Ley [617](#) de 2000 versión 1.0 contenido en un folio refrendado por el Contralor Delegado para Economía y Finanzas.

Procedimiento para el Control de los Productos No Conformes Certificaciones de Ingresos Corrientes de Libre Destinación versión 1.0 contenido en un folio refrendado por el Contralor Delegado para Economía y Finanzas.



ARTÍCULO 3o. <La Resolución 1 de 2002 que mediante esta resolución se modifica fue derogada por el artículo [6](#) de la Resolución 108 de 2010> La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica y adiciona en lo pertinente el artículo 1o de la Resolución Reglamentaria 0001 de 24 de junio de 2002.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de enero de 2007.

El Contralor General de la República (E.),

ROBERTO PABLO HOYOS BOTERO.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

